



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-002293

Res. 1859/2024

Montevideo, 30 de abril de 2024.

VISTO: La nota elevada por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico-Docente, por la cual solicita la exoneración de horas de acuerdo a la Resolución N° 2647/2023 del Consejo Directivo Central de los delegados que figuran de fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones;

RESULTANDO: I) que la citada solicitud se basa en la integración de las Comisiones a las que se les encomendará la elaboración de los Programas basados en las competencias del Marco Curricular Nacional;

II) que las personas seleccionadas deberán disponer de 20 horas semanales de dedicación durante el periodo de trabajo desde la exoneración hasta el 28/02/2025;

CONSIDERANDO: I) que corresponde establecer que en el caso de Inspectores, Referentes, Directores y Subdirectores, en el entendido que las tareas para las que fueron convocados son inherentes a sus cargos corresponde la aplicación del Artículo 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente previa presentación de la documentación justificante;

II) que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Justificar las inasistencias de la Prof. Dorys OLIVERA (C.I. 4.210.734-9) quien se desempeña como Directora Suplente en la Escuela Técnica "María

Espínola Espínola” – San José, como representante de la Asamblea Técnico Docente de este Subsistema para integrar los equipos de trabajo para la elaboración de los Programas basados en las competencias del Marco Curricular Nacional, con la aplicación del Artículo 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la documentación justificante.

2) Exonerar del dictado de las horas que en cada caso se menciona a los siguientes docentes hasta el 28/02/2025:

Comisión	Apellido y Nombre	C.I.	Radicación	Horas a exonerar
Arte y Tecnología Total 20 horas	Víctor Durán	1.627.851-2	Escuela Técnica Superior de Las Piedras	Asignatura: Análisis y Estudio del trabajo. Grupos: 3° BPA - 5 hs 1° DC - 2 hs Asignatura: Tecnología Grupos: 9°C – 4 hs Coordinación 2 hs
			Escuela Técnica de Vista Linda	Asignatura: Tecnología Grupo: 7°E – 5 hs
			Escuela Técnica “Gral. José Gervasio Artigas” - Sauce	Asignatura: Trabajo en Madera Grupo: 2°A – 2 hs
Química Total 17 horas	Laura Viana	3.757.758-3	Polo Educativo Tecnológico Tacuarembó	Asignatura: Química General y de Laboratorio Grupo: 1° MC - 5 hs
			Escuela Agraria “Ing. Agr. Gregorio Helguera” - Tacuarembó	Asignatura: Química Ap. a la Agrotecnología Grupos: 3° BA – 5 hs 3° BB – 5 hs Coordinación – 2 hs
Matemática Total 20 horas	Edi Álvarez	3.463.233-6	Escuela Técnica de Dolores	Asignatura: Métodos Cuantitativos Grupo: 2°BA – 4hs Asignatura: Matemática A Grupo: 3°BA – 4hs Asignatura: Matemática B Grupo: 3°BA – 4hs Asignatura: Matemática Grupo: 3°BB – 4hs

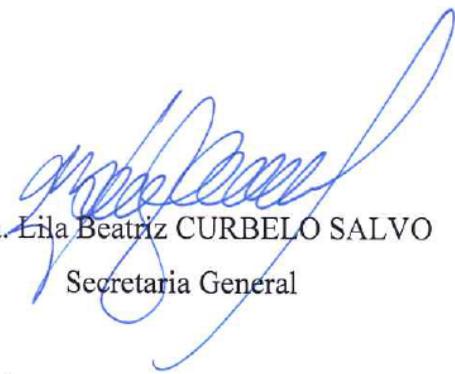

ANEP

UTU
**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

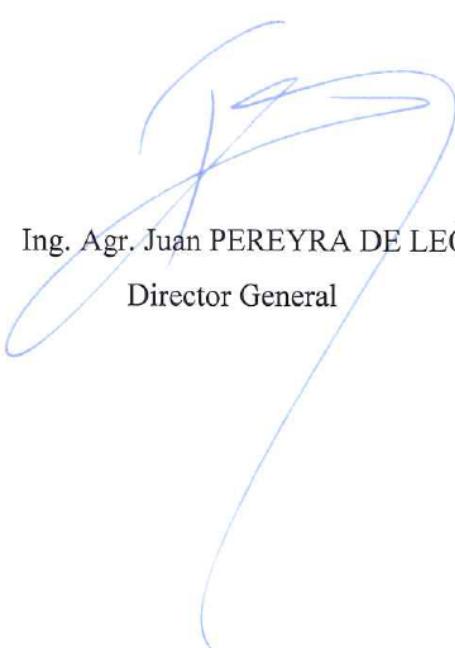
				Asignatura: Estadística Grupo: 3°BB – 2hs Coordinación – 2hs
Música Total 10 horas	Cristian Trindade	3.689.832-8	Escuela Técnica Salto N° 2	Asignatura: T.O. Teatro y Música Grupo: 8A – 2 hs Coordinación – 3 hs
			Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios - Salto	Asignatura: Canto y Guitarra Grupo: EX2 – 5 hs
Autonomía Curricular Total 20 horas	Daniel Maciel	3.153.373-3	Escuela Técnica “Maestro Álvaro Bustos Spinelli” - Rosario	Asignatura: Tecnología Grupo: 9°A – 4 hs 8°A – 5 hs
			Escuela Agraria de Rosario	Asignatura: Tecnología Grupo: 7°C – 3 hs 8°C – 3 hs 8°A – 3hs Asignatura: TO Madera Grupo: 8°A – 2hs
Espacio Tecnológico Total 16 horas	Darío González	3.108.016-2	Instituto Tecnológico Superior	Asignatura: Tecnologías Digitales Grupo: 1° MF – 2 hs 1° MD – 2 hs 1° ME – 2 hs Coordinación – 1 hs
			Escuela de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari” - Anexo Sarandí	Asignatura: Pensamiento Computacional Grupo: FA3 – 3 hs Coordinación – 2 hs FB3 – 3 hs Coordinación – 1 hs
Física Total 4 horas	Josué Silveira	2.954.371-4	Escuela Técnica Superior de Melo	Asignatura: Física Grupo: 3° BB – 3hs Coordinación – 1 hs
Análisis y Producción de Textos Total 19 horas	Katherin Silvera	4.638.943-0	Escuela Técnica de Durazno	Asignatura: Análisis y Producción de Texto Grupo: 1° DD – 3 hs 1° DF – 3 hs 2° BE – 3 hs Asignatura: Taller de Salud y Sexualidad Grupo: 7° B – 2 hs 8° B – 2 hs
			Escuela Técnica Durazno 2 "Sandú"	Asignatura: Taller de Salud y Sexualidad Grupo: 7° B – 2 hs 8° B – 2 hs 7° A – 2 hs

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para notificar a los interesados a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan, al Programa Gestión Recursos Humanos (SFD) y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico-Docente. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control - Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General